



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DE ENERO - DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE DESEMPEÑO



ENTE FISCALIZABLE: SAN LUCAS TECOPILCO
SERVICIO / FUNCIÓN: IMPUESTO PREDIAL

RECOMENDACIONES (R)
PERIODO REVISADO: ENERO - DICIEMBRE

Num Prog	Num Obs	REFERENCIA		INDICADOR / DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	RESULTADO	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO																								
		DOCUMENTO	FECHA																												
1	1	MSLT/DP/2025/2 14 MSLT/DP/2026/0 66	02/10/2025 12/01/2026	Cuentas pagadas Mide la eficiencia en el cobro de las cuentas en 2025, respecto de las pagadas en 2024.	((Cuentas pagadas en 2025 / cuentas pagadas en 2024)-1) x 100)= % en el número de cuentas pagadas en 2025, respecto a las pagadas en el año anterior.	((610 / 803) -1) x 100)= -24.0% en el número de cuentas pagadas en 2025, respecto a las pagadas en el año anterior.	El Ayuntamiento de San Lucas Tecopilco informó que, para el ejercicio fiscal 2025 logró cobrar 610 cuentas de predios inscritos en el registro catastral municipal, como se muestra en el cuadro siguiente: <table><tr><th colspan="2">2025</th><th colspan="2">2024</th><th rowspan="2">Variación en el cobro de cuentas (%)</th></tr><tr><th>Total de cuentas padrón</th><th>Cuentas Pagadas</th><th>Total de cuentas Padrón</th><th>Cuentas pagadas</th></tr><tr><td>2,487</td><td>610</td><td>2,414</td><td>803</td><td>-24.0</td></tr></table> Con base en la revisión y análisis de la información y documentación presentada por el ayuntamiento se verificó que, durante el ejercicio fiscal 2025 se registró el cobro de 610 cuentas correspondientes a predios inscritos en el padrón catastral municipal. Esta cifra representó una disminución de 24.0% en comparación con las 803 cuentas reportadas como cobradas en el ejercicio fiscal 2024. Lo anterior demostró que el ayuntamiento no ha logrado implementar los mecanismos de control adecuados para llevar el registro y resguardo de la información y documentación que se genera con la administración de los servicios públicos.	2025		2024		Variación en el cobro de cuentas (%)	Total de cuentas padrón	Cuentas Pagadas	Total de cuentas Padrón	Cuentas pagadas	2,487	610	2,414	803	-24.0										
2025		2024		Variación en el cobro de cuentas (%)																											
Total de cuentas padrón	Cuentas Pagadas	Total de cuentas Padrón	Cuentas pagadas																												
2,487	610	2,414	803	-24.0																											
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.																												
2	2	MSLT/DP/2025/2 14 MSLT/DP/2026/0 66	02/10/2025 12/01/2026	Recaudación de impuesto predial Mide la variación del monto recaudado en 2025, con respecto a 2024.	((Monto recaudado 2025 / Monto recaudado 2024)-1) x 100= % del monto recaudado en 2025, respecto al año anterior.	((179,495.50 /163,283.52) -1)X 100) = 9.9% del monto recaudado en 2025, respecto al año anterior.	La recaudación es una función tributaria que permite que la economía de un municipio se fortalezca y contribuya a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes mediante acciones de gobierno. Para el ejercicio fiscal 2025, el Ayuntamiento de San Lucas Tecopilco informó que logró una recaudación de \$179,495.50 por concepto del cobro del impuesto predial, como se muestra en el cuadro siguiente: <table><tr><th rowspan="2">Tipo de predio</th><th>(a)</th><th>(b)</th><th colspan="2">Variación en la recaudación</th></tr><tr><th>Importe recaudado 2024</th><th>Importe recaudado 2025</th><th>(b-a) Nominal \$</th><th>(b/a) Porcentual %</th></tr><tr><td>Urbano</td><td>63,086.02</td><td>56,703.00</td><td>-6,383.02</td><td>-10.1</td></tr><tr><td>Rústico</td><td>100,197.5</td><td>122,792.50</td><td>22,595.00</td><td>22.6</td></tr><tr><td>Total de impuesto</td><td>163,283.52</td><td>179,495.50</td><td>16,211.98</td><td>9.9</td></tr></table> Como resultado de la revisión a la información y documentación proporcionada por el ayuntamiento a este ente fiscalizador, se corroboró que, durante el ejercicio fiscal 2025, el municipio obtuvo ingresos por concepto de impuesto predial por un monto de \$179,495.50, lo que representó un incremento del 9.9% respecto de los \$163,283.52 recaudados en el ejercicio 2024. No obstante, se verificó que únicamente presentó dos de los doce informes mensuales de recaudación ante la	Tipo de predio	(a)	(b)	Variación en la recaudación		Importe recaudado 2024	Importe recaudado 2025	(b-a) Nominal \$	(b/a) Porcentual %	Urbano	63,086.02	56,703.00	-6,383.02	-10.1	Rústico	100,197.5	122,792.50	22,595.00	22.6	Total de impuesto	163,283.52	179,495.50	16,211.98	9.9
Tipo de predio	(a)	(b)	Variación en la recaudación																												
	Importe recaudado 2024	Importe recaudado 2025	(b-a) Nominal \$	(b/a) Porcentual %																											
Urbano	63,086.02	56,703.00	-6,383.02	-10.1																											
Rústico	100,197.5	122,792.50	22,595.00	22.6																											
Total de impuesto	163,283.52	179,495.50	16,211.98	9.9																											



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DE ENERO - DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE DESEMPEÑO



ENTE FISCALIZABLE: SAN LUCAS TECOPILCO
SERVICIO / FUNCIÓN: IMPUESTO PREDIAL

RECOMENDACIONES (R)
PERIODO REVISADO: ENERO - DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		INDICADOR / DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	RESULTADO	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO						
		DOCUMENTO	FECHA										
							Secretaría de Finanzas. Asimismo, no acreditó la implementación de campañas y programas orientados a fortalecer la cultura contributiva y promover el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Con la finalidad de validar la cifra reportada, se realizó un análisis de los informes mensuales remitidos a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, en los cuales se identificó un monto acumulado de \$176,167.50 por concepto de ingresos. De igual manera, se revisó la balanza de comprobación presentada por el ente fiscalizado, en la que se registró un importe de \$176,823.50 por este mismo concepto, observándose discrepancias entre los montos reportados en las distintas fuentes de información. Lo anterior pone de manifiesto que el ayuntamiento no ha implementado mecanismos de control adecuados que garanticen el registro, la consistencia y el resguardo de la información y documentación generada en la administración de los servicios públicos.						
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 47 del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad de Gasto Público de la Gestión Administrativa.										
3	3	MSLT/DP/2025/214 MSLT/DP/2026/066	02/10/2025 12/01/2026	Reportes Catastrales Mide el total de reportes entregados al Instituto de Catastro y el porcentaje de cumplimiento.	((Reportes entregados/ Reportes entregados en los 12 meses)x100)= % de cumplimiento en la entrega de informes al Instituto de Catastro.	((8 / 12)x100)= 66.7% de cumplimiento en la entrega de informes al Instituto de Catastro.	Para el ejercicio fiscal 2025, el Ayuntamiento de San Lucas Tecopilco acreditó la entrega de ocho de los doce reportes que debió entregar al Instituto de Catastro del Estado de Tlaxcala de los informes mensuales sobre las modificaciones al padrón catastral municipal, como se muestra en el cuadro siguiente: <table><tr><th>Total de reportes en 2025</th><th>Total de reportes entregados</th><th>cumplimiento (%)</th></tr><tr><td>12</td><td>8</td><td>66.7</td></tr></table> Con base en la revisión de la información y documentación presentada por el ayuntamiento se corroboró que, durante el ejercicio fiscal 2025 entregaron ocho de los doce reportes que debieron presentar al Instituto de Catastro del Estado de Tlaxcala, correspondientes a las altas, bajas o modificaciones en la inscripción de predios en el padrón catastral municipal, lo que representó un cumplimiento del 66.7%. Lo anterior evidenció que el ayuntamiento no ha logrado establecer mecanismos de control adecuados para garantizar el registro y resguardo oportuno de la información y documentación generada en la administración de los servicios públicos.	Total de reportes en 2025	Total de reportes entregados	cumplimiento (%)	12	8	66.7
Total de reportes en 2025	Total de reportes entregados	cumplimiento (%)											
12	8	66.7											
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículo 101 de la Ley de Catastro del Estado de Tlaxcala.										
3 Total de Observaciones.													